

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
NO APLICA				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA ESMERALDAS, EL DÍA MARTES 31 DE JULIO 2018.</p> <p>CONVOCA : Dr. Linder Alfafuya Loor, SECRETARÍA.- Actúa el Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario de Consejo.</p> <p>HORA DE CONVOCATORIA.- 10:00</p> <p>LOCAL.- Salón de la Prefectura, ORDEN DEL DÍA.-</p> <p>1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del viernes 29 de junio del 2018.</p> <p>2.- Presentación para aprobación de la Primera Reforma Presupuestaria del año 2018. RESOLUCIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del martes 31 de julio del 2018, resolvió:</p> <p>2.- Presentación para aprobación de la Primera Reforma Presupuestaria del año 2018, en todas sus partes.</p> <p>Siendo las 13:50, el Dr. Linder Alfafuya Loor, Prefecto Provincial, Subrogante, una vez tratados los puntos del Orden del Día, declara terminada la Sesión.</p> <p>Dr. Linder</p>	31-07-2018	http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/web/assets/s/7-acta-sesion-ordinaria-del-31-de-julio-2018.pdf	<p>RESOLUCIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del martes 31 de julio del 2018, resolvió: 2.- Presentación para aprobación de la Primera Reforma Presupuestaria del año 2018.</p> <p>RESOLUCIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del martes 31 de julio del 2018, resolvió:</p> <p>2.1.- Aprobar la Primera Reforma Presupuestaria del año 2018, en todas sus partes.</p>	01-08-2018	SECRETARIA GENERAL	http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/web/assets/07-firmas-de-la-resolucion-del-mes-de-julio.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/web/assets/		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				5/8/2018		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Ing. Inés Meza Mosquera		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				imeza@gadpe.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(06) 2721-444 EXTENSIÓN 207		